



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública relativa a la solicitud de modificación sustancial de licencia ambiental para la actividad de fábrica de cubitos de hielo, que se desarrollará en el inmueble sito en calle Asturias, número 3 bajo del Polígono Industrial Allendededuero de Aranda de Duero, solicitada por Cubitos de Hielo Duero, S.L., tramitándose en expediente administrativo número 2020/0002646K.

En cumplimiento del artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Plaza Mayor, número 1, en el Registro de Obras y Urbanismo, sito en Plaza Mayor, número 13-1.^a planta, o a través de la sede electrónica (dirección <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 22 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,
Raquel González Benito